

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	16
	Fecha del informe	03 DE MAYO DEL 2024

FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JAMES JACK CUBAS CANTARICO
---	----------------------------

**ANTECEDENTES**  
 Con fecha 24 de abril del 2024 se convocó el procedimiento de selección SIE N° 02-2024-MDP/OEC para la adquisición de 7,791 galones de GASOHOL REGULAR para el abastecimiento de diversas unidades móviles de la MDP correspondiente al año fiscal 2024. con fechas del 25 de abril al 02 de mayo se dio la etapa de registro de participantes dentro del cual solo la empresa SERVICELIB S.A.C. con RUC N° 20604705721, con fecha del 03 de mayo se programó la etapa de mejora de precios donde sólo se presentó la misma empresa registrada, es por ello que el sistema no considera válido la presentación de la empresa, ya que como mínimo deben ser dos las que realicen la subasta.

<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</b>	
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE 7,791 GALONES DE GASOHOL REGULAR PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES MÓVILES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO PARA EL AÑO FISCAL 2024
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2024-MDP/OEC
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Sólo se registró 1 participante y presentó oferta, pero por ser SIE no es admitida	X

<b>ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO</b>	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5 Otras	

<b>CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
Después de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:	
7.1 El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	NO CONTABAN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR OFERTA
		X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]	
	La empresa no contaba con toda la documentación requerida para la admisibilidad de la propuesta.	

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

NO APLICA

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

*Carmen E. Cortegana Mego*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCALLPA  
  
*Carmen Cortegana Mego*  
 CARMEN CORTEGANA MEGO  
 ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES